

administración local

AYUNTAMIENTOS

LUCIANA

ANUNCIO

Exposición pública cuenta general ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, se expone al público en la Secretaría-Intervención Municipal del Ayuntamiento de Luciana, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Luciana, a 22 de julio de 2024.- La Alcaldesa, Josefa Navas Camarero.

Anuncio número 2800

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>